

Hospital de Cumarebo carece de servicios de odontología y laboratorio

Los zamoranos demandan la prestación de un servicio de salud eficiente. Se trata de la vida, derecho por lo demás, ineludible, tal y como lo establece la Constitución Bolivariana de la República Bolivariana de Venezuela.

El hospital «Francisco Bustamante» de Cumarebo, carece de una sala de odontología y del servicio de laboratorio, dijo Edgar Mota, habitante de Zamora.

Estamos frente a una realidad lamentable, porque es inaceptable que en pleno siglo 20, mientras que en otras partes del mundo, la ciencia y servicio de salud avanzan, aquí en Venezuela, vaya en retroceso y en detrimento de los ciudadanos.

Creemos, que es necesario que el gobierno, representado este en las autoridades de salud, se dediquen a trabajar para resolver los problemas de salud, que afectan la vida de los Zamoranos.

Todos tenemos derecho a contar con un servicio de salud eficiente. Primero, porque la vida es un don divino dado por Dios, y en segundo lugar, porque es un derecho humano consagrado en la Constitución.

Que un hospital como el de Cumarebo, con la densidad poblacional del municipio Zamora, no cuente con estos servicios, es realmente preocupante, asintió finalmente el vocero.

Luis Hidalgo CNP 13501